

Envío club de libro  
Huanuco

**EXPRESO  
NACIONAL**

EMP TRANSP EXP NAC CERRO PASCO SRL  
RUC: 20216249934  
MZ. F LOTE. 4 CALLE 4 URBANIZACION LOS  
SAUCES ATE - LIMA - LIMA  
**FACTURA ELECTRONICA**  
F703-00011385  
671882

Fecha Emision: 24/06/2022  
Destino: Huanuco, Huanuco  
Oficina: **TERMINAL HUANUCO //**  
JR. HERMILIO VALDIZAN #232 - 975700641  
F. Pago: **EFFECTIVO**

Cliente/Remitente  
RUC: 20332191056  
ASOCIACION SERVICIO EDUCACIONAL HOGAR Y  
JR LIBERTAD 653-HUANCAYO

Consignado

DNI: 40961763  
LEOCADIO ECHEVARRIA TUMBAY  
Huanuco, Huanuco

#	DESCRIPCION	TOTAL
1	01PAQUETE C/ LIBRO	10.00
OPERACION GRAVADA:		8.47
I.G.V.:		1.53
<b>TOTAL (\$):</b>		<b>10.00</b>

SON: Diez con 00/100 Soles

Forma de Pago: Contado  
Agencia: **TERMINAL MARIATEGUI - HUANCAYO**  
Dirección: **Av. Jose Carlos Mariategui Nro. 596 -**  
**Esq. Arequipa El Tambo Huancayo**  
**-945460391-922527844**

Usu.Reg: **LADY DAVILA PERERA**  
Fec.Imp: 24/06/2022 Hor.Imp: 04:06 PM

**CONDICIONES DE TRANSPORTE DE  
ENCOMIENDAS**

1. Las características del servicio solicitado por el cliente se encuentran debidamente detallado en el comprobante.
2. En observancia a las normas vigentes, esta prohibido el transporte de drogas, armas, municiones material reactivo, explosivos, tóxicos, inflamables y otros considerados peligrosos. Los envíos de animales vivos y material de fácil descomposición se encuentra comprendidos en la restricción por tanto la empresa no se responsabiliza por los daños y perjuicios que este tipo de envíos puedan sufrir.
3. En cumplimiento del punto anterior conlleva a que el cliente asuma la responsabilidad que pudiera ocasionar.
4. La empresa no transporta dinero ni artículos de valor, por lo tanto no se responsabiliza por su pérdida o deterioro. En caso el cliente decidiera enviar artículos de valor, deberá declarar al personal de la empresa el valor de la encomienda o carga a pagar un cargo adicional del 10% sobre el valor declarado.
5. La empresa indemnizara hasta (10) veces el valor del flete de envío mas dicho flete. En caso de pérdida, extravío, deterioro, explosión o suplantación del envío no declarado ni asegurado.
6. El cliente declara que el valor de envío no excede 10 veces del costo del flete.
7. El embalaje de las encomiendas o carga es de absoluta responsabilidad del cliente, la empresa no se responsabiliza del deterioro por causas derivadas del mal embalaje.

Autorizado mediante resolución de Intendencia Regional nro. 132-005-0000155/sunat del 06/06/2017.  
Representación impresa del Documento Electrónico puede ser consultado en:  
<http://privado.expresonacional.com/public/myinvoice>.

